

**RESPUESTA oficio No. 0304 DE FECHA 23-05-2023 RADICADO GE-2023-040633-DIPON, GE-2023-043785-DIPON y GE-2023-039447-DIPON**

DITAH GRUPE-EMB &lt;ditah.grupe-emb@policia.gov.co&gt;

Jue 6/07/2023 14:38

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio &lt;cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co&gt;

 1 archivos adjuntos (822 KB)

CERTIFICADO JUNIO PAOLA VILLA.pdf;



Bogotá, D.C. 06 de julio de 2023

Buen día,  
Dios y Patria,  
"Es un Honor Ser Policía"

Señora  
GILMA ELENA FERNANDEZ NISPERUZA  
Secretaria Juzgado Cuarto de Familia Circuito  
[cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Armenia – Quindio

ASUNTO: RESPUESTA oficio No. 0304 DE FECHA 23-05-2023  
RADICADO GE-2023-040633-DIPON, GE-2023-043785-DIPON y GE-2023-039447-DIPON  
DTE: PAOLA YOHANA VILLA JACOME CC 36953050  
DDO: RONALD GREYS PEREZ PEREZ CC. 92558486  
PROCESO: 630013110004-2020-00116-00

En atención a su comunicación radicada en este Grupo bajo el número del asunto, mediante la cual solicita:

*“(...) allegue certificación del valor de la mesada pensional de sobreviviente que paga a la señora PAOLA YOHANA VILLA JACOME. (...)”*

Al respecto me permito informar, a ese honorable despacho que una vez revisado en el Sistema de Liquidación Salarial (LSI) de la Nómina de Pensionados de la Policía Nacional, se evidencia que a la fecha la señora PAOLA YOHANA VILLA JACOME goza de una mesada pensional de sobrevivencia en calidad de conyuge, por la muerte del SI (F) PAZ MUÑOZ HERNANDO ALBERTO quien se identificaba con cédula de ciudadanía No. 13069280, cuyo reconocimiento pensional se efectuó mediante resolución No. 00609 de fecha 04-03-2004.

Así las cosas, se anexa certificación de la última mesada percibida por la señora PAOLA YOHANA VILLA JACOME correspondiente al proceso de nómina del mes de junio del año 2023.

Cordialmente,



**Dios y  
Patria**

Mayor  
**JOHN ALBEIRO GOMEZ ANGARITA**  
Jefe Grupo de Pensiones  
Teléfonos: 6015159000 – extensión 9875  
  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
**POLICÍA NACIONAL**  
Área de Prestaciones Sociales

El contenido de este mensaje y sus anexos es propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA son únicamente para el uso del destinatario y puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome al respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

Elaboro:

APA11 Claudia Milena Murcia Flauteros

---

---Para evitar que su cuenta de correo personal institucional, sea víctima de suplantación, atacada por malware o phishing tenga presente no hacer click en links desconocidos, ya que a través de estos se solicita datos personales como contraseña, número de cédula y correo electrónico entre otros. Por tal motivo deben abstenerse de suministrar información personal, institucional y bancaria.

**CONFIDENCIALIDAD:** Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entendera como aceptado y se recepcionara como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).

### Mensaje Importante

La información contenida en este mensaje, incluidos los archivos adjuntos al mismo, son para el uso exclusivo del destinatario y puede contener información que no es de carácter público, en caso de haber recibido este mensaje por error, comuníquese de forma inmediata con el emisor y proceda a su eliminación; recuerde que cualquier uso, difusión, distribución, copiado o divulgación de esta comunicación está estrictamente prohibido.



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**  
**POLICIA NACIONAL**  
**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

**EL SUSCRITO TESORERO GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL**  
**CERTIFICA:**

Que el(la) señor(a) SI.PAOLA YOHANA VILLA JACOME identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 36.953.050, se encuentra nominado(a) en la COORDINACION PENSIONADOS DENAR y para el mes de Junio de 2023, le figura la siguiente mesada pensional:

|                        | SALDO              | %                 |    | DEVENGADOS         |
|------------------------|--------------------|-------------------|----|--------------------|
| ASIGNACIÓN BÁSICA      |                    | 0.00              |    | 2,824,263.00       |
|                        |                    |                   |    | ADICIONALES        |
|                        |                    | DIAS              |    | DESCUENTOS         |
| SANIDAD                | 0                  | 2                 | 30 | 112,970.52         |
| BANCO POPULAR PRESTAMO | 76131932           | 78                | 30 | 827,521.00         |
| <b>Devengado</b>       | <b>Adicionales</b> | <b>Descuentos</b> |    | <b>Neto pagado</b> |
| 2.824.263.00           | 0.00               | 940.491.52        |    | 1.883.771.48       |

Se expide en la ciudad de Bogota, a los 06 dias del mes Julio del año 2023, para ser presentado en: Respuesta Juzgado Cuarto De Familia Armenia.

**CT. FABIAN STELIN AGUILERA DIAZ**  
**TESORERO GENERAL POLICIA NACIONAL**

Elaborado por: APA11.Claudia Milena Murcia Flauteros  
Revisado por: APA11.Claudia Milena Murcia Flauteros  
Ubicación: tabla Isi auditoria reportes

Carrera 59 26-21 CAN Bogotá  
Telefono 3159441  
diraf.arfin-tegen@policia.gov.co  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)  
Impreso desde LSI Pensionados con No. de PIN : 6128225

